

**ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA
CONCURSO PARA OPERADORES DE CENTROS DE NEGOCIOS
SEGUNDO LLAMADO – 2019 (SAN ANTONIO)**

En Santiago a 23 de septiembre de 2020, y en el marco del *Concurso Público para Operadores de Centros de Negocios, Segundo Llamado-2019*, realizado por el Servicio de Cooperación Técnica, Sercotec, se procede a cerrar la etapa de *"Evaluación Técnica-Económica y recomendación de las propuestas"*, según lo establecido en Bases de Concurso.

Para la presente etapa del concurso, Sercotec dispuso de los siguientes profesionales para el desarrollo del proceso, quienes conforman la Comisión Técnica:

NOMBRE	CARGO
Claudia Martinovic Titiro	Profesional Servicio de Cooperación Técnica
Carlos Flores Cuello	Profesional Servicio de Cooperación Técnica
Ana María Hidalgo Tapia	Profesional Servicio de Cooperación Técnica

Por la presente acta, y de conformidad con el punto 4.3. de Bases que rigen el presente concurso, se presentan las calificaciones finales de la evaluación técnica y económica de todas aquellas propuestas que resultaron admisibles, considerando dos decimales en los casos que corresponda, y una lista con la recomendación de las propuestas que cuentan con las capacidades para operar el Centro, conforme a los siguientes criterios:

Criterio de Evaluación	Ponderación
1. Cumplimiento de requisitos formales	5%
2. Capacidad financiera	15%
3. Comportamiento contractual anterior	10%
4. Propuesta técnica, ubicación, infraestructura y experiencia	40%
5. Propuesta económica y aporte de cofinanciamiento	30%

1. A continuación, se presentan las calificaciones de la evaluación técnica y económica de las propuestas que resultaron admisibles:

N°	INSTITUCIÓN OFERENTE	CENTRO AL CUAL POSTULA	NOTA FINAL	NOTAS CRITERIOS DE EVALUACION										
				CRITERIO 1 REQUISITOS FORMAL ES	CRITERIO 2 CAPACIDAD FINANCIERA	CRITERIO 3 COMPROMETIMIENTO CONTRA CTUAL	CRITERIO 4 PROPUESTA TÉCNICA, UBICACIÓN E INFRAESTRUCTURA Y EXPERIENCIA DE LA ENTIDAD				CRITERIO 5 PROPUESTA ECONOMICA Y APORTE DE COFINANCIAMIENTO DEL OPERADOR			
							Total criterio	Propuesta técnica	Ubicación física	Calidad de infraestructura	Experiencia del oferente	Total Criterio	Propuesta económica	Aporte de cofinanciamiento del operador
1	CRCP	San Antonio	5,10	7,00	1,00	7,00	5,40	5,00	5,00	5,00	7,00	5,80	5,00	7,00
2	SANTIAGO INNOVA	San Antonio	4,86	7,00	1,00	7,00	5,40	5,00	5,00	5,00	7,00	5,00	5,00	5,00
3	UVM	San Antonio	4,18	7,00	1,00	7,00	4,00	3,00	5,00	3,00	7,00	4,60	3,00	7,00
4	FEDEFruta	San Antonio	3,16	1,00	1,00	7,00	2,80	1,00	5,00	3,00	7,00	3,80	3,00	5,00
5	CFT V REGIÓN	San Antonio	3,00	1,00	1,00	7,00	3,00	3,00	5,00	5,00	1,00	3,00	3,00	3,00

2. De acuerdo lo establecido en el punto 4.3 de Bases de Concurso, en caso que existan oferentes que hayan calificado con nota 4.0 o superior, se seleccionará al proponente que obtenga la mejor calificación técnica y económica. Si no se llega a acuerdo con la entidad postulante, se podrá negociar con 1 o más sucesivamente en orden descendente, según la lista de prelación, o bien declarar desierto el proceso.

En conformidad a lo anterior, se indican las propuestas con nota igual o superior a 4.0 que pasan a reunión de ajuste, y en lista de espera.

	INSTITUCIÓN OFERENTE	REGIÓN A LA QUE POSTULA	CENTRO AL CUAL POSTULA	NOTA FINAL	ESTADO	FUNDAMENTO
1	CRCP	Valparaíso	San Antonio	5.10	RECOMENDADO	<p>Criterio 1: Cumplimiento de requisitos formales. Presentó la documentación de acuerdo a lo solicitado, no necesitándose aclaración respecto de los antecedentes acompañados.</p> <p>Criterio 2: Capacidad financiera. La cotización presentada corresponde a Compañía HDI, por un monto de 12.765 UF, equivalente a \$364.060.736.- (Valor UF \$28.520,23 al 10/03/2020) y prima de 153,04 UF + IVA a 18 meses. Según Anexo N° 5 "Presupuesto Centro y valores de mercado", el Monto de Ejecución Sercotec equivale a la suma de \$269.839.013.- De acuerdo a lo anterior la cotización presentada cumple en monto y plazo, dando como resultado 1,20% a 18 meses, superior a 1,00%.</p> <p>Criterio 3: Comportamiento contractual anterior. El Oferente no ha incurrido en faltas menos graves, graves o gravísimas durante los últimos cinco años en el territorio al que postula.</p> <p>Criterio 4: Propuesta técnica, ubicación e infraestructura y experiencia de la entidad.</p> <p>Factor Propuesta técnica. Cumple con requerimientos solicitados. Consta conocimiento del territorio, principales sectores económicos y sus dinámicas empresariales. Presentan un mapa estratégico acorde al modelo. La propuesta técnica identifica y caracteriza al tejido empresarial del territorio, identificando para cada tipo de clientes, el objetivo de la intervención, asociando a los principales servicios del centro. Asimismo, presentan una vinculación al ecosistema que identifica a los principales actores del territorio. El Comité Directivo está compuesto por más de un 80% de empresarios y/o gremios empresariales, sin embargo, sólo 28% son del territorio. Se define al Centro como especializado en Turismo, con extensión al comercio digital. Presentan un equipo compuesto por 4 asesores, asesor de 1era línea y 2 asistentes. Presenta un sistema de horario extendido hasta las 20:00 hrs. de lunes a viernes y apertura del Centro para capacitaciones los sábados. Presentan un sistema de remuneraciones con metas variables (16%), se debe revisar para asistentes, ya que la propuesta no depende únicamente de su gestión. Hay aportes de instituciones académicas que consideraran capacitaciones, asesorías especializadas, practicantes, que deben considerar la distancia</p>

	<p>entre Valparaíso y San Antonio, ya que no es posible financiar costos de traslado y alimentación con financiamiento del Centro. Buena propuesta de servicios adicionales, sobre todo relacionados a espacios de comercialización tanto físicos como virtuales, y se consideran espacios de atención móvil aportados por terceros, asociados a las comunas con mayor presencia de MIPES.</p>
	<p>Factor Ubicación física. Cumple con requerimientos solicitados. En barrio cívico de San Antonio cercano a la Municipalidad, la Gobernación y otros servicios públicos. La movilización pública pasa a 1/2 cuadra, por la principal arteria que comunica las comunas del sector norte de la provincia (Algarrobo, El Quisco, El Tabo y Cartagena) y hacia Santo Domingo.</p>
	<p>Factor Calidad de infraestructura. Cumple con requerimientos solicitados. Se propone un espacio para capacitaciones en un patio que se habilitaría. Recepción, espacio infantil, sala de capacitación, sala de reunión, cowork, biblioteca y sala de tecnología, cocina, bodega, baños, oficinas para asesores.</p>
	<p>Factor Experiencia del oferente. Presenta más de cinco servicios desarrollados en proyectos relevantes similares en los últimos tres años, como operador CNS Valparaíso, agente de Corfo en la ejecución de seminarios de impacto regional, y ADI SCT. También como Cámara organiza y articula diversas mesas e iniciativas que aportan al e-commerce, innovación, emprendimiento y Mujer.</p>
	<p>Criterio 5: Propuesta económica y aporte de cofinanciamiento.</p>
	<p>Factor Propuesta económica. Cumple con los requerimientos solicitados, en relación a la coherencia y pertinencia de gastos comprometidos, ya que la información detallada que presentan las memorias de cálculo de Anexo 5, son consistentes con las cartas compromiso de aportes y el presupuesto total anual, que también se ajustan a los aportes presentados en la propuesta técnica. La estructura presupuestaria presentada para los gastos de operación es coherente y se ajusta al tamaño del Centro.</p> <p>Se debe revisar el presupuesto de capacitación Sercotec, que se aprecia muy reducido (\$10.830.797.-), aunque es reforzado con el aporte de operador, consistente en 10 horas de relatoría para seminarios y 13 profesionales para dictarlos, 100 horas de asesoría especializada, 6 estudiantes en práctica, salones para realizar 46 capacitaciones de 12 horas, salones para realizar 10 seminarios. En general, el resto del aporte de terceros apunta a brindar espacios de comercialización física y online, lo que resulta un buen aporte al Centro. Se evidencia aporte de terceros en puntos de atención móvil. Un 18,6% del aporte del operador (aporte propio + apalancado) lo representan las remuneraciones de 3 personas.</p> <p>Factor Aporte de cofinanciamiento. La propuesta económica presenta un aporte de cofinanciamiento equivalente al 26,05% del costo total de ejecución del Centro, excluido valor de administración, siendo un 18,58% aporte pecuniario.</p>

2	SANTIAGO INNOVA	Valparaíso	San Antonio	4.86	PRELACIÓN	<p>Criterio 1: Cumplimiento de requisitos formales. Presentó la documentación de acuerdo a lo solicitado, no necesitándose aclaración respecto de los antecedentes acompañados.</p> <p>Criterio 2: Capacidad financiera. La cotización presentada corresponde a Compañía Continental - Orsan por monto de \$387.000.000.- (Valor UF \$28.520,23 al 10/03/2020) y prima 160,02 UF + IVA a 18 meses. Según el Anexo 5 "Presupuesto Centro y valores de mercado", el Monto Ejecución Sercotec equivale a la suma de \$276.321.679.- De acuerdo a lo anterior, la cotización presentada cumple en monto y plazo, dando como resultado 1,18% a 18 meses, superior a 1,00%.</p> <p>Criterio 3: Comportamiento contractual anterior. El Oferente no ha incurrido en faltas menos graves, graves o gravísimas durante los últimos cinco años en el territorio al que postula.</p> <p>Criterio 4: Propuesta técnica, ubicación e infraestructura y experiencia de la entidad.</p> <p>Factor Propuesta técnica. Cumple con requerimientos solicitados. Se propone una interesante matriz de atención para la derivación a asesores, describe correctamente los servicios principales de un centro. Se define como especializado en Turismo y Logística, a pesar de identificar como principales actividades económicas del territorio al comercio y actividades relacionadas al transporte. Respecto al turismo, se indica que existen 14 establecimientos asociados a alojamiento, dato que no resulta representativo de la realidad territorial. Respecto de logística no realiza ninguna caracterización, sólo se nombra concepto sin profundizar en qué tipos de empresas y emprendimientos se centrarán los esfuerzos. En descripción de servicios para las asesorías, no se visualiza diferenciación o especialización para turismo y logística. En estructura del Comité Directivo existe un 57% de representantes del sector empresarial. En las metas comprometidas hay fuerte orientación hacia los emprendedores con idea de negocio, comprometiendo un 50% de los asesorados del primer año de operación. En adicionales se menciona el acceso a canales de comercialización, lo que no es explicado en la propuesta. Es interesante el énfasis en innovación que proponen, considerando la experiencia del operador en el tema.</p> <p>Factor Ubicación física. Cumple con requerimientos solicitados. En Lloleco, barrio del sector sur de San Antonio. El Centro se ubicaría a 4 cuadras de su plaza, que es donde se encuentran bancos y comercios. Accesos cercanos a locomoción pública, visible, estacionamiento disponible en el entorno, gratuito.</p> <p>Factor Calidad de infraestructura. Cumple con requerimientos solicitados. Las instalaciones incluyen 1 (una) sala pequeña de capacitación con capacidad de hasta 20 personas y una segunda instalación para 15 personas que, además, sirve de sala de reuniones. Cuenta con tres oficinas para asesores, baño para personas con movilidad reducida y tres baños para público en general. Tiene una oficina pequeña para instalar una sala tecnológica.</p> <p>Factor Experiencia del oferente. Presenta más de cinco servicios desarrollados en proyectos relevantes similares en los últimos tres años, en ámbitos relacionados al fomento productivo e innovación, siendo operador de Sercotec, Corfo, Fosis, Incubadora de empresas.</p>
---	-----------------	------------	-------------	------	-----------	--

				<p>las labores del centro de negocios. La propuesta considera Puntos Móviles en el Quisco y Algarrobo.</p> <p>Factor Ubicación física. Cumple con requerimientos solicitados, cercana al terminal de buses, en la calle principal que une el sector comercial de San Antonio con el barrio cívico (Municipalidad, Gobernación, servicios públicos). La movilización pública pasa por la puerta, de hecho, existe un paradero.</p> <p>Factor Calidad de infraestructura. Cumple parcialmente con los requerimientos solicitados. En mismo recinto funciona la Unión Provincial de Juntas de Vecinos. En el registro fotográfico se visualiza que las instalaciones son construcciones aisladas, es decir, ir desde la recepción a una sala de atención se debe salir al exterior, lo mismo para ir a los baños o cocina. En plano de distribución no se visualiza un espacio de recepción, tampoco de atención tecnológica, ni espacio para asesores especialistas. No queda claro si los baños, cocina y salas de capacitación serán de uso exclusivo o se compartirán con UNCOSAN.</p> <p>Factor Experiencia del oferente. Presenta más de cinco servicios desarrollados en proyectos relevantes similares en los últimos tres años, destacando Programa Angloamerican, de asesoría a proveedores de Nogales vinculados al turismo, asistencia técnica a emprendedores y empresas de menor tamaño de la comuna de San Antonio para la Fundación de Desarrollo San Antonio Siglo XXI. Además, han realizado asesorías en desarrollo de productos e innovación para empresas industriales de la región.</p> <p>Criterio 5: Propuesta económica y aporte de cofinanciamiento.</p> <p>Factor Propuesta económica. Cumple de manera parcial con requerimientos solicitados, presentando observaciones en sus respectivas memorias de cálculo: El ítem Remuneraciones sobrepasa lo previsto en las bases, se calcula erróneamente IAS y vacaciones. En Memoria de cálculo de RRHH se toman los valores máximos para los bonos de cumplimiento de metas, pero, para el primer año, deben considerarse los valores desde según lo señala el mismo Anexo 5. En la memoria de cálculo de las provisiones no está bien calculados los montos de provisiones e IAS, ya que están considerando más días progresivos que los considerados para un período anual, generando un monto superior al que corresponde para el ítem. Cabe señalar que las vacaciones se devengan 1,25 día por mes. Memoria de cálculo de operación indica para ítems de remuneraciones las horas de académicos UVM para apoyo técnico a emprendedores. Sin embargo, este ítem debe considerarse en ítem de capacitación.</p> <p>Factor Aporte de cofinanciamiento. La propuesta económica presenta un aporte de cofinanciamiento equivalente al 27,75% del costo total de ejecución del Centro, excluido valor de administración, siendo un 17,23% aporte pecuniario.</p>	
4	FEDEFRUTA	Valparaíso	San Antonio	3.16	INADMISIBLE

Criterio 1: Cumplimiento de requisitos formales. Se le solicitó complementar antecedentes en la etapa de admisibilidad y presentó rectificación de acuerdo a lo solicitado.

Criterio 2: Capacidad financiera. La cotización presentada corresponde a Compañía Mapfre, por monto de 165,02 UF, equivalente a \$4.706.408 (Valor UF \$28.520,23 al 10/03/2020) y prima de 3,00

<p>UF + IVA a 18 meses. Según el Anexo 5 "Presupuesto Centro y valores de mercado", el Monto Ejecución Sercotec equivale a la suma de \$219.376.237.- De acuerdo a lo anterior, la cotización presentada no cumple con el monto cotizado. Según punto 4.3., Sercotec solicitó nueva cotización a un ente en convenio, la cual resultó ser superior a 1,00% (prima 127,40 UF, factor 1,50%).</p>	
<p>Criterio 3: Comportamiento contractual anterior. El Oferente no ha incurrido en faltas menos graves, graves o gravísimas durante los últimos cinco años en el territorio al que postula.</p>	
<p>Criterio 4: Propuesta técnica, ubicación e infraestructura y experiencia de la entidad.</p> <p>Factor Propuesta técnica. No cumple con requerimientos solicitados, integrando territorios que no son parte de esta convocatoria, incluso fuera de la región de Valparaíso, como son las comunas de Puente Alto, Paine, Peñalolén, San Ramón, La Granja y San José de Maipo. Incluso se disponen algunos aportes de municipios de estos territorios. En carátula de la postulación propone satélites de un centro de otra convocatoria. El Comité Directivo está compuesto por un 43% de empresarios. En aspectos estratégicos en la misión se indica que el accionar del Centro estará en comunas de la región metropolitana. En la descripción de la oferta financiera indica trabajo conjunto con bancos que no tienen presencia en el territorio. Cabe señalar que, al oferente, en etapa de admisibilidad se le solicitó aclaración respecto del Anexo 5 y cartas de aporte, sin embargo, en su respuesta también incorporó un nuevo Anexo 8, que no fue solicitado. Este documento no se evalúa por parte de la comisión evaluadora, dado que no fue parte de la documentación solicitada en fase de aclaración.</p>	
<p>Factor Ubicación física. Cumple con requerimientos solicitados. En Lillole, barrio del sector sur de San Antonio. El Centro se ubicaría en Av. Chile, eje principal de tránsito hacia la ruta de la fruta y la comuna de Santo Domingo. Dentro de la localidad de Lillole, se encuentra a 4 cuadras de su plaza, que es donde se encuentran bancos y comercios. Es paso de locomoción pública que circula partes altas de localidad.</p>	
<p>Factor Calidad de infraestructura. Cumple parcialmente con los requerimientos solicitados, se visualiza en la entrada un espacio de concepto abierto que incluye cocina, lo cual hace ver un ambiente amplio. El espacio que se aprecia adecuado para brindar el servicio de capacitación o sala de reuniones está en un 2do piso, lo que dificulta el ingreso de personas con capacidades reducidas. No es posible identificar claramente la accesibilidad a las instalaciones desde el exterior, pero se aprecia que ésta se encuentra en altura, por lo tanto, el acceso desde Av. Chile debería ser por escaleras, podría ser que si se trata de una casa esquina tenga otro acceso por una calle lateral que facilite el acceso con movilidad reducida.</p>	
<p>Factor Experiencia del oferente. Presenta más de cinco servicios desarrollados en proyectos relevantes similares en los últimos tres años, en actividades relacionadas como agente operador Corfo y Sercotec.</p>	
<p>Criterio 5: Propuesta económica y aporte de cofinanciamiento.</p> <p>Factor Propuesta económica. Cumple de manera parcial con los requisitos solicitados. Presenta aportes de habilitación, RRHH y Operación conforme a los valores referenciales, sin embargo, lo</p>	

						<p>descrito en el Anexo N° 5 presenta inconsistencias con los aportes descritos en la propuesta técnica. Las memorias de cálculo de remuneraciones y provisiones indican valores que sobrepasan valores máximos indicados. En la propuesta se compromete una serie de gastos en servicios básicos con cargo al operador (agua, energía, internet, telefonía) en forma no pecuniaria. NEOSERRA está considerando un valor más bajo al indicado en bases. Se evidencia inconsistencia en información proporcionada para ítem capacitación, dado que en carta compromiso de aporte se indica \$14.352.062, lo que en el anexo 5 Presupuesto Total Anual es desagregado entre capacitación a clientes, asesores especialistas y estudios de mercado, pero en la memoria de cálculo de operaciones sólo se detalla información de capacitación de clientes, no incluyendo detalle de asesorías especializadas ni estudios de mercado, por lo que no es posible, para estos últimos, analizar pertinencia técnica ni facilitar futuros seguimientos de aportes comprometidos. En memoria de cálculo de operaciones, se identifica como aporte operador una serie de capacitaciones, cuyo respaldo son cartas equipo CDN, lo que no corresponde al aporte operador. En carta compromiso de aporte de INIA se especifica que consiste en mejoras al modelo de negocio por parte de académicos y estudiantes de la Universidad, misma redacción utilizada en otras cartas compromisos relacionadas con el sector académico. Respecto a la coherencia técnica del presupuesto presentado, no proporciona información de capacitaciones por terceros, aportando información de cuantas acciones se realizarán y por cuantas horas. Respecto del total aportado por el operador, el ítem remuneraciones de su equipo de administración representa un 33,3%.</p> <p>Factor Aporte de cofinanciamiento. La propuesta económica presenta un aporte de cofinanciamiento equivalente al 28,70% del costo total de ejecución del Centro, excluido valor de administración, siendo un 1,36% aporte pecuniario.</p>
5	CFT V REGIÓN	Valparaíso	San Antonio	3.00	INADMISIBLE	<p>Criterio 1: Cumplimiento de requisitos formales. Se le solicitó complementar antecedentes en la etapa de admisibilidad y presentó rectificación de acuerdo a lo solicitado.</p> <p>Criterio 2: Capacidad financiera. La cotización presentada corresponde al Banco Estado, por monto de \$436.800.000.- y tasa anual de 2,0% a 12 meses comisión Única de 2 UF. Según el Anexo 5 "Presupuesto Centro y valores de mercado", el Monto Ejecución Sercotec equivale a una suma de \$285.808.613.- La cotización presentada cumple con monto cotizado y plazo a 18 meses, sin embargo, no presenta costo a 18 meses consistentes con la propuesta presentada en admisibilidad, no pudiéndose calcular el factor. Según lo indicado en punto 4.3., Sercotec solicitó nueva cotización a un ente en convenio, la cual resultó ser superior a 1,00% (prima 166,91 UF, factor 1,50%).</p> <p>Criterio 3: Comportamiento contractual anterior. El Oferente no ha incurrido en faltas menos graves, graves o gravísimas durante los últimos cinco años en el territorio al que postula.</p> <p>Criterio 4: Propuesta técnica, ubicación e infraestructura y experiencia de la entidad.</p> <p>Factor Propuesta técnica. Cumple de manera parcial con requerimientos solicitados. No adjunta mapa estratégico. Se visualiza en toda la propuesta que este Centro no tendrá especialización. No se identifica dentro de su rol en el territorio, su aporte al impacto en el territorio, tampoco describe y caracteriza a los clientes, no aporta información ni análisis sobre rubros, tamaños de empresas,</p>

	<p>ventas, localización, brechas, como se abordarán a cada segmento, tampoco cómo se abordarán comunicacionalmente. La propuesta no indica cuál es el valor agregado del Centro. Respecto de los principales servicios de Centro no aporta información sobre la metodología de intervención de cada uno de éstos, así como tampoco un plan de acción para ejecutarlos, no incorporando los servicios adicionales que se indican: alumnos en práctica (estudios de mercado), redes de mentores, asesores externos especialistas. Respecto de su vinculación con el ecosistema productivo, no se identifica, no indica articulaciones, sólo propone que el centro lo desarrollará. Respecto de servicios adicionales, no se menciona quién los ejecutará, cómo, dónde, quién los aportará. Respecto al sistema de renta variable al equipo del centro, no hay propuesta.</p>
	<p>Factor Ubicación física. Cumple con requerimientos solicitados. En Lolleo, barrio del sector sur de San Antonio, cercana a actores relevantes como son bancos, comercio y actores públicos. Adecuadamente visible y cumple en materias de accesibilidad.</p>
	<p>Factor Calidad de infraestructura. Cumple con los requerimientos solicitados, instalaciones amplias, incluyen salas de capacitación, salas de reunión, baños diferenciados, oficinas para asesores, espacios para cafetería e instalación de cowork.</p>
	<p>Factor Experiencia del oferente. No presenta servicios desarrollados en proyectos relevantes similares en los últimos tres años, salvo en educación a partir del año 2018. Lo demás corresponde al Director.</p>
	<p>Criterio 5: Propuesta económica y aporte de cofinanciamiento.</p>
	<p>Factor Propuesta económica. Cumple de manera parcial con los requisitos solicitados, presentando un presupuesto que se ajusta en los valores referenciales de habilitación del Centro y RRHH, sin embargo, sobrepasa el valor referencial en concepto de operación, ya que el valor máximo a financiar con aporte Sercotec es de \$79.000.000.- La propuesta señala en su Anexo 5 para este concepto \$103.996.000.- Presenta aportes para asesoría y capacitación de los clientes de centros. La información detallada en la memoria de cálculo de Anexo N° 5 no es consistente en algunos puntos con los aportes comprometidos en cartas compromiso. Respecto a coherencia técnica del presupuesto presentado, no se proporciona información detallada de capacitaciones. En el ítem remuneraciones se sobrepasan montos indicados en bases para el primer año de operación.</p> <p>Factor Aporte de cofinanciamiento. La propuesta económica presenta un aporte de cofinanciamiento equivalente al 24,80% del costo total de ejecución del Centro, excluido valor de administración, siendo un 64% aporte pecuniario.</p>

Para constancia, firman:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Claudia Martinovic Titiro	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	
Carlos Flores Cuello	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	
Ana María Hidalgo Tapia	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	

PNZ/CGR